

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29795** *ENERGEMA, S.A.*

A los efectos oportunos, se anuncia que la Junta General de accionistas de Energema, S.A., de fecha 5 de mayo de 2010, acordó reducir el capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio neto de la Sociedad, y aumentar simultáneamente el capital social, en dos fases, hasta un millón quinientos mil euros, y modificar, en consecuencia, los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción en los términos previstos en la legislación vigente.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2010.- El Administrador único.

**ID: A100073926-1**